25

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 10.458.-

769.-

POR EL CUAL SE RECONOCE COMO MAESTRA NORMAL SUPERIOR, O DE 3a. CATEGORIA A LA SRTA. FERMINA BARRETO.-

Asunción, 2 de Octubre de 1.945.-

VISTA: la solicitud presentada por la Directora de la Escuela Normal de Profesores N° 1 de esta Capital, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 2208,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Reconócese como Maestra Normal Superior, o de 3a. categ.ª a la Srta. Fermina Barreto, quien reúne los requisitos indispensables para optar a dicho título.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.